

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 2.180/2022

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba) hace saber:

Por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000969, de fecha 2 de junio de 2022, una vez concluido el procedimiento selectivo, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, se ha efectuado el nombramiento de doña Natividad Bascón Ruz, con DNI nº ***9230**, como Administrativa, Funcionaria de Carrera de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Escala

de Administración General, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C-1, (Oferta de Empleo Público de 2019. BOP nº 211, 6-11-2019).

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Ciudad de La Rambla, a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La Rambla, 7 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.